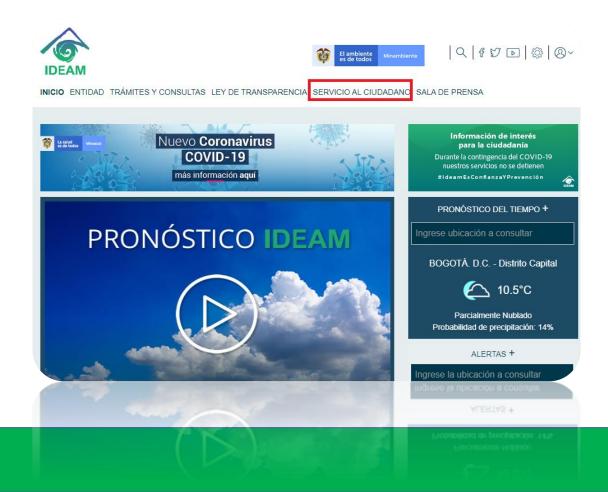
Instructivo para la consulta del estado de la solicitud

Para nosotros es importante que el ciudadano tenga claridad respecto a los procesos de seguimiento al estado de solicitud de información y documentos, por ello, se ha elaborado este instructivo con el fin de que sea útil para el usuario a la hora de radicar su solicitud.



Ingrese a la página

www.ideam.gov.co y haga
clic en la pestaña de

"Servicio al Ciudadano"









Luego, diríjase a la parte derecha de la página y de clic en el banner denominado "Consulta radicado" y lo llevará a la pagina de nuestro sistema documental ORFEO.







Ingrese el número completo de radicado en el campo, posteriormente, le aparecerá una página donde se visualizará su información y el estado de la solicitud.



REMITENTE







RECUERDE 🖒

El medio de recepción de información, será el que usted haya indicado en el momento de diligenciar el formulario PQRS o de realizar la solicitud.

